



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE  
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: **ADJ 1222 054 23**  
 Número de Sesión: **bajo el Fracc V art. 41**  
 Fecha de Acuerdo: **No. Compranet: AA 050GYR027 T42 2023**  
 Fecha Terminación del pedido: **10/04/2023**  
 No. de Pedido: **D3P0230**  
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**  
 Elaboración: **31/03/2023** Impresión: **31/03/2023**

Proveedor: **PRONOS PROVIDURIA ESPECIALIZADA, S.DE R.L DE C.V.**

No Requisición: **PAC**

Dirección: **BLVD. CAMPRESTRE 2154 BOSQUES DEL REFUGIO LEON 37123**

Fecha de entrega: **10/04/2023**

Partida presupuestal: **0401** 21053002

R.F.C. PPE -210219-DK9 No. Proveedor: **00153465**  
 Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**  
 Lugar de entrega: **ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.**

Clasificación presupuestal:

Circ. **11** Loc. **80** Imn. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	060 330 005 400 01	ELECTRODO DE BROCHE, PARA MONITOREO CONTINUO, DESECHABLE, CON PASTA CONDUCTIVA.	46810	PZA	2.50	117,025.00
		Marca: ECG		Tipo Presen: PZA		
		Procedencia: INDIA (LA)		Cant Presen: 1		
2	060 841 2045 1301	SUTURAS, SINTETICAS ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA CON AGUA. LONGITUD DE LA HEBRA: 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 0 CARACTERISTICAS DE LA AGUA: 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA (35-40 MM), ENVASE CON 12 PIEZAS.	114	ENV	687.46	78,370.44
		Marca: SURGEASY		Tipo Presen: PZA		
		Procedencia: MEXICO		Cant Presen: 12		

(doscientos veintiseis mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 71/100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ 195,395.44  
 I. V. A. \$ 31,263.27  
 TOTAL \$ 226,658.71

Administrador del Pedido:  
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ  
 DEPTO. DE ADMINISTRACION

Comprador:  
 ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS  
 DEPTO. DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS

Representante Legal:  
 Dr. Marco Antonio...  
 IMSS Titular del Seguro Social

Area Contratante:  
 ACT. DELIA GUADALUPE ISAIAS VERA  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE  
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 10/04/2023  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJ 1222 054 23  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Compraventa: 050GYR027 T42 2023  
 No. de Pedido: D3P0230  
 Elaboración: 31/03/2023 Impresión 31/03/2023

Proveedor: PRONOS PROVIDURIA ESPECIALIZADA, S.DE R.L DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: BLVD. CAMPRESTRE 2154 BOSQUES DEL REFUGIO LEON 37123

Fecha de entrega: 10/04/2023

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

R.F.C. PPE -210219-DK9 No. Proveedor: 00153465  
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO  
 Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

1.- DEL PEDIDO

- 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
  - 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, SALVO QUE EL DIA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO COINCIDA CON UN DIA INHABIL, LA FECHA DE ENTREGA SE RECORRERA AL SIGUIENTE DIA HABIL, SIN DAR LUGAR A LA APLICACION DE PENAS CONVENCIONALES, SIN EMBARGO, SI EL TERMINO DEL PLAZO NO COINCIDE CON UN DIA INHABIL, Y EL PROVEEDOR NO ENTREGA LOS BIENES EN ESA FECHA, SE APLICARA LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
  - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
  - 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
  - 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
  - 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
  - 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
  - 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
  - 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
    - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.  
 La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
    - 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento al artículo 60 de la LAASSP.
    - 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
  - 2.3.1 TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL PARTICIPANTE ADJUDICADO.

Deberá presentar los siguientes documentos al momento de la entrega del insuano:

Bienes de uso terapéutico/Bienes de uso no terapéutico

Contrato

007 \* Remisión de pedido bienes de uso terapéutico, clave 1810-009-006

- \* Registro sanitario vigente/prórroga o carta de COFEPRIS de que no requiere registro sanitario.
- \* Oficio de liberación de COFEPRIS (biológicos y productos de importación que lo requieran)
- \* Certificado analítico de origen por lote, o Traducción al idioma español.
- \* Carta compromiso o carta canje por clave y lote en papel membreado y firma original del Representante Legal (cuando aplique)

- \* Remisión de pedido bienes de uso no terapéutico, clave 1810-009-007
- \* No aplica
- \* Informe de resultados de calidad (cuando aplique)
- \* Carta compromiso o carta canje por clave y lote.

Administrador del Pedido

LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ  
 DEPTO DE SUMINISTROS C.A.A

Dr. Marcos Antonio Hernández Cortijo  
 Representante Legal

Comprador  
 C. J. ANTONIO PABILLA  
 OFICINA DE SERVICIOS

Comprador  
 ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS  
 DEPTO DE ADO. Y CONT. DE SERVICIOS

Representante Legal  
 Establecimiento de Salud

Area Contratante  
 ACT. DELIA GUADALUPE GALVAS VERA  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE**  
**DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO**  
**COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES**

Número Acuerdo:	No. de Evento: <b>ADJ 1222 054 23</b>
Número de Sesión:	bajo el: <b>Frac V art. 41</b>
Fecha de Acuerdo:	No. Compraventa: <b>050GYR027 T42 2023</b>
Fecha Terminación del pedido: <b>10/04/2023</b>	No. de Pedido: <b>D3P0230</b>
Núm. Dictamen Presup: <b>S/N</b>	Elaboración: <b>31/03/2023 Impresion 31/03/2023</b>

**Proveedor: PRONOS PROVIDURIA ESPECIALIZADA, S.DE R.L DE C.V.**

**Dirección: BLVD. CAMPRESTRE 2154 BOSQUES DEL REFUGIO LEON 37123**

**R.F.C. PPE -210219-DK9 No. Proveedor : 00153465**

**Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**

**Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.**

**Circ. 11 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0**

**No Requisición: PAC**

**Fecha de entrega: 10/04/2023**

**Partida presupuestal : 0401**

**Clasificación presupuestal : 21053002**

en papel membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique)  
 \* Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membretado y firma original del representante legal.  
 \* Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando aplique)  
 \* Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando aplique)

- \* Factura original que coincida con la descripción.
- \* Aviso de responsable sanitario
- \* Licencia sanitaria.

El proveedor deberá llevar el personal suficiente para la descarga a pie de andén y estiba de los bienes, los cuales deberán ser etiquetados, empaquetados y entramados para la entrega-recepción en el horario de atención.  
 Los bienes estarán sujetos a verificación y/o revisión en todo momento durante su entrega-recepción, con el objeto de validar las condiciones de entrega tanto para empaques, envases y cantidades, pudiendo ser rechazadas aquellas que no cumplan con las mismas.

2.4. Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capítulos Constitutivos o por cualquier otro concepto.

**3. DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS**

- 3.1. El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
- 3.2. El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UVAE de destino en donde, de ser el caso, se sellarán de recibido en el original de la remisión.
- 3.3. El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
- 3.4. Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud; en tratándose de aquellos medicamentos que aun se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
- 3.5. El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

**4. DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO**

- 4.1. El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de poses y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LVA y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBI) del IMSS.
- 4.2. En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 4.3. La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, en el momento de la entrega.

Administrador del Pedido  
**LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ**  
 DEPTO. DE SUMINISTRO Y CIA

**Dr. Antonio Aranda**  
 IMSS Titular del Centro de Planeación y Desarrollo de Servicios

Comprador <b>C. PIOR</b> OFICINA DE CONTABILIDAD DE SERVICIOS	Comprador <b>ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS</b> DEPTO. DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS.	Representante Legal <b>Dr. Antonio Aranda</b> IMSS Titular del Centro de Planeación y Desarrollo de Servicios	Área Contratante <b>ACT. DELIA GUADALUPE SAIZAS VERA</b> COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
---	---	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE  
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento: ADJ 1222 054 23
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compras/AA 050GYR027 T42 2023
Fecha Terminación del pedido: 10/04/2023	No. de Pedido: D3P0230
Núm. Dictamen Presup: SIN	Elaboración: 31/03/2023 Impresion 31/03/2023

Proveedor: PRONOS PROVEDURIA ESPECIALIZADA, S.DE R.L DE C.V.

Dirección: BLVD. CAMPRESTRE 2154 BOSQUES DEL REFUGIO LEON 37123

R.F.C. PPE -210219-DK9 No. Proveedor : 00153465

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO  
 Lugar de entrega: ESPAÑA SIN, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 10/04/2023

Partida presupuestal : 0401 21053002

Clasificación presupuestal :

podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser respaldado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAs de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto alguno cualquier incumplimiento o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5. DE LA FACTURACION

- 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
- 5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones y UMAs receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:  
 Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.  
 El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones y UMAs de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Administrador del Pedido LIC. NOHEMI PATRICIA SANGEL DIAZ DEPTO. DE ADMINISTRACION Y C.A.	Comprador ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS DEPTO. DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS	Representante Legal Dr. Marco Antonio... Tratador del Contrato de Compra	Area Contratante ACT. DELIA GUADALUPE SAIZ VERA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Comprador C.F. JOSE ANTONIO JAPADILLA DEPTO. DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE  
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: \_\_\_\_\_  
 Número de Sesión: \_\_\_\_\_  
 Fecha de Acuerdo: \_\_\_\_\_  
 Fecha Terminación del pedido: **10/04/2023**  
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**

No. de Evento ADJ **1222 054 23**  
 bajo el: **Fracc V art. 41**  
 No. Compras/et/AA **050GYR027 T42 2023**  
 No. de Pedido: **D3P0230**  
 Elaboración: **31/03/2023** Impresión 31/03/2023

Proveedor: **PRONOS PROVEDURIA ESPECIALIZADA, S.DE R.L DE C.V.** No Requisición: **PAC**  
 Dirección **BLVD. CAMPRESTRE 2154 BOSQUES DEL REFUGIO LEON 37123** Fecha de entrega: **10/04/2023**  
 R.F.C. **PPE -210219-DK9** No. Proveedor: **00153465** Partida presupuestal: **0401** 21053002  
 Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO** Clasificación presupuestal:  
 Lugar de entrega: **ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.** Circ. **11** Loc. **80** Imn. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.  
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE  
 CARGO  
 FIRMA DE CONFORMIDAD  
 TELEFONO(S)  
 FECHA DIA MES AÑO  
 EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

Administrador del Pedido  
 LIC. NOEMIL PATRICIA RANGEL DIAZ  
 DEPTO DE ADMINISTRATIVO Y C/A  
 Compras  
 DEPTO DE ADMINISTRATIVO Y C/A  
 OFICINA DE SERVICIOS

Compras  
 ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS  
 DEPTO DE ADM. Y CONT DE SERVICIOS

Representante Legal  
 Dr. Marco Antonio Hernández Cortijo  
 con el Poder Notarial de Fección (V Inciso a)  
 del Poder Judicial de la Federación

Area Contratante  
 ACT. DELIA GUADALUPE SAIAS VERA  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO